Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
Despacho

2000-2024 **058449**

Ibagué, **02 AGO 2024**

Señores
DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Representante Legal: NATALIA BERNAL GOMEZ
Nit: 900.690.395-8
Dirección: Calle 67 # 7-21
Teléfono: 3143397253
Cuidad

Asunto: Aceptacion de Oferta – Proceso Minima Cuantia AI-MC- 030-2024

Respetados Señores:

La alcaldía de Ibagué mediante la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo, dependencia delegada para la ordenación del gasto Decreto No 1000 - 0392 del 22 de Mayo de 2024, la cual tiene a su cargo el desarrollo del proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía AI-MC-030-2024, se permite manifestar la aceptación de la oferta presentada por usted el día 27 de Junio del 2024, dentro del proceso de la referencia que tiene por objeto: **"AGR01 SUMINISTRO DE AYUDAS NO ALIMENTARIAS PARA LA ATENCION DE PERSONAS DAMNIFICADAS A CAUSA DE UNA SITUACION DE EMERGENCIA, EN EL MARCO DE LA GESTION DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE".**

De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos del contrato celebrado.

De esta manera, se procede a poner en conocimiento mediante clausulado, las condiciones de la aceptación de la oferta, sobre las que se dispone la ejecución del objeto contractual, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, cuyos documentos hacen parte integral del contrato.

JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO.
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo de Ibagué.
Ordenadora del Gasto.